



CONTRATO DE OBRA VENDIDA

En Dalcahue, a 03 de Agosto del 2015, entre la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue, RUT. N° 71.146.000-4, representada por su Presidente (S) don PABLO LEMUS PEÑA., ambos domiciliados en Avda. Mocopulli N° 75 de la ciudad de Dalcahue, y el Sr. y el señor **JOSE LUIS OJEDA BUSTAMANTE**, RUT. N°

Contratista Obras Menores, con domicilio en la comuna de Dalcahue se ha convenido el siguiente contrato:

PRIMERO: La Corporación Municipal de Dalcahue, requiere contratar los servicios de Don José Luis Ojeda Bustamante, para la ejecución del proyecto **Reposición Baño Universal y Reparación Box Maternal de la Posta de Salud Rural Mocopulli.**

SEGUNDO: Los trabajos se inician con fecha 03 de Agosto del presente año, y deberán estar terminados con fecha 30/09/2015.

TERCERO: El valor de los trabajos asciende a la suma \$ 2.246.397.- (Dos millones doscientos cuarenta y seis mil trescientos noventa y siete pesos) incluido impuestos, monto que será cancelado, en dos estados de pago, de la siguiente forma:

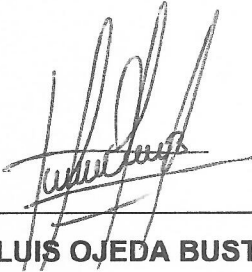
- 1° Estado de Pago correspondiente al 70% monto que será cancelado previa Certificación por parte del Secretario General y/o Directora del Departamento de Salud o su representante.
- 2° Estado de Pago al 100% de los trabajos realizados.

CUARTO: Se establece entre las partes que el no cumplimiento de lo acordado en el presente contrato, será causal de Liquidación de éste.

QUINTO: En el presente contrato, el Presidente de la Corporación Municipal actúa como representante legal de dicha Corporación.

SEXTO: Para todos los efectos que pudiesen derivarse del presente contrato, las partes vienen en constituir su domicilio en la ciudad de Dalcahue.

SEPTIMO: El presente contrato se suscribe en tres ejemplares, quedando uno en poder de don José Luis Ojeda Bustamante y dos en poder de la Corporación Municipal.



JOSE LUIS OJEDA BUSTAMANTE



**PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE- PRESIDENTE (S)
CORP. MUNICIPAL DALCAHUE**

PLP/MGA/ADRM/pbb.

